

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benifairó de les Valls

2024/12426 *Anuncio del Ayuntamiento de Benifairó de les Valls sobre la aprobación inicial del Plan Territorial Municipal de Emergencias y el Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico.*

ANUNCIO

De acuerdo con la Resolución de Alcaldía n.º 2024-0185, de fecha 05 de septiembre de 2024, del Ayuntamiento de Benifairó de les Valls por la que se aprueba inicialmente el Plan Territorial Municipal de Emergencias y el Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico de Benifairó de les Valls, se

ACUERDA

Que, habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de aprobación del Plan Territorial Municipal de Emergencias y Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico de Benifairó de les Valls, se convoca, por plazo de veinte días hábiles, trámite de audiencia a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://benifairodelesvalls.sedelectronica.es>]

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Benifairó de les Valls, a 5 de septiembre de 2024. —El alcalde, Antonio Enrique Sanfrancisco Meseguer.

